

ces autido de uno de los Sr. Regidores por su rruuo, y
presente licitano, poniendo testimonio de las realidades
a esta continuacion: an lo acordaron y firmaron de
sus mrdos los que raven doy fee =

Pedro Carreño

Sanchez

Francisco Fernandez

José de Guea

Salvador Pacheco

Antemi:

Juan Pedro Ortega

Fernandez

Firm. Yo el inscripto licitano por el Rey nuevo de
ñor publico del numero y Ayuntamiento de esta Villa de
Bullas Certifico y doy fee: Como conguiere a el Acuerdo q
anulado su mrd el Sr. D. Fran.º Fernandez Seres Alcalde ordina-
rio de ella por S. M. autido del Regidor Decano D. José de Guea
del Alguacil mayor del Jurgado D. José Stier Valera, y del or-
dinario Ramon Diego, y los mi el licito, siendo como las seis de
lamanana salio de esta villa por el Camino Real que va
ala de Cellegin, oy veinte y uno de junio. de mil ochocientos diez y
nueve y dio principio ala visita de el topografo en la forma si-
guiente

Se visito y averio un mojón que esta al lado izquierdo del camino
Real que para a Cellegin un poco mas abajo del Colladico que se
entiende, por la Asomadilla como tres varas de dho Camino
Se visito y averio otro mojón en dho partido de la Asomadilla en
la primera loma que va al lado de arriba de la loma
de la casa Consejo de la Asomadilla, mediante la Cañadica
y por el pie de dha loma para la senda que de
dho Consejo va a Cellegin, y luego avia otra loma